

## **ACTA NÚMERO 07-2018**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2018**, reunidos en el salón de sesiones “Leonel Carrillo Reeves” de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero Y M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad.**

**Ausentes con Excusa:** Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Estudiantes Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto y Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 07-2018**

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 07-2018**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 06-2018**
- 3º. Informaciones**
  - 3.1 Informaciones del Decano.
  - 3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva.
  - 3.3 Informaciones de Secretaría Académica.
    - 3.3.1 Ejecución presupuestal del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad EDC.
    - 3.3.2 Autorización para recibir cursos en la Facultad de Ingeniería.
    - 3.3.3 Informe del Laboratorio Microbiológico de Alimentos.
    - 3.3.4 Informe de la Evaluación Externa para verificación de cumplimiento de un referente por parte de las carreras de Biología y Nutrición.
- 4º. Asuntos Académicos**
  - 4.1 Solicitud de la Escuela de Nutrición para nombrar diferentes Comisiones
  - 4.2 Solicitud de cambio de horario.
  - 4.3 Opinión de la Asociación de Estudiantes de la Facultad, respecto a la modificación del Reglamento de Escuela de Vacaciones de la Facultad.
  - 4.4 Solicitud de revisión de Concurso de Oposición realizado en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica.
  - 4.5 Caso de la estudiante Heidy Elizabeth Orozco López
  - 4.6 Dispensa para nombrar a la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado
  - 4.7 Seguimiento a la solicitud de incorporación del Licenciado Juan Francisco Escamilla González
  - 4.8 Seguimiento a la revisión de elección de vocales estudiantiles de esta Junta Directiva.

4.9 Prórroga para entrega de propuesta de declaración de originalidad de trabajos académicos.

**5º. Solicitudes de Estudiantes**

5.1 Solicitud de asignación de cursos con dispensa de inglés de la estudiante Kimberly Castillo.

5.2 Solicitud de asignación de cursos con dispensa de computación de la estudiante Vivian Castellanos

**6º. Nombramientos**

6.1 Personal Docente de la Escuela de Biología

6.2 Auxiliar de Cátedra de la Escuela de Química Farmacéutica

**7º. Erogación de Fondos**

7.1 Solicitud de la Escuela de Nutrición

7.2 Solicitud del Comité Organizador de la Olimpiada Nacional de Ciencias 2018

**8º. Solicitudes de Licencias**

8.1 Licenciado Omar Ernesto Velásquez González

**9º. Asuntos Varios**

9.1 Opinión para reposición de título universitario

9.2 Solicitud del Departamento de Regulación y Control de Productos Farmacéuticos y afines

9.3 Conmemoración del Centenario de la Facultad.

**SEGUNDO**

**LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA**

**2.1 Junta Directiva** recibida el Acta No. 06-2018 y **acuerda: aprobarla**

**TERCERO**

**INFORMACIONES**

**3.1 Informaciones del Decano**

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, informa que:

- El martes 20 de febrero de 2018 asistió a reunión de la Asamblea Ciudadana contra la Corrupción y la Impunidad.
- El miércoles 21 de febrero de 2018 participó en reunión con Licenciado Rufino Catalán de la División de Administración de Recursos Humanos, la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, y la M.A. Norma Lidia Pedroza, Directora del CEDE, para discutir asuntos relacionados con la autorización de la plaza de la profesional administrativa que atenderá la Unidad de Atención al Estudiante. Posteriormente, se reunió con la M.A. Norma Lidia Pedroza y con la Licenciada

Kcrysta Rossal Baumgart, para revisar la programación estratégica de las actividades de la Unidad de Atención al Estudiante.

- El día de hoy, 22 de febrero de 2018, junto con la M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero, recibieron la visita del Señor Álvaro Aguilar, ex estudiante de la carrera de Química de esta Facultad, para explorar la posibilidad de participación del grupo que él dirige, en la conmemoración del Centenario de la Facultad.

**Junta Directiva se da por enterada.**

### **3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva**

La M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal I, informa que:

- Del 12 al 23 de febrero de 2018, 10 profesionales de esta Facultad han participado en el curso organizado por el Grupo de Respuesta a Incidentes con materiales peligrosos -GRIMAP- de la Coordinadora para la Reducción de Desastres. El curso se desarrolló en la sede del Ministerio de Energía y Minas; la siguiente etapa será la participación en el simulacro, a nivel nacional, de incidente con material peligroso.
- El miércoles 14 de febrero de 2018, en sesión de la Comisión de Salud de CONCYT, se eligió nueva junta directiva para los años 2018-2019, la cual está presidida por el Doctor Luis Castillo, de la Universidad Rafael Landívar; la Vicepresidenta es la Doctora Elisa de Rodas de la Facultad de Ciencias Médicas de esta Universidad, y la Secretaria es la Doctora Patricia Lucky, representante de la Asociación de Enfermedades Raras.

El Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero, informa que el pasado 22 de febrero de 2018 se realizó la elección para representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala ante el Consejo Superior Universitario. Participaron dos candidatas y resultó electa la Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar.

La M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que el 16 de febrero de 2018 se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo, la M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug de Cerezo, Encargada de la Unidad de Desarrollo Académico, la Licenciada Cecilia Liska De León, Encargada de Autoevaluación de la Escuela de Nutrición, la M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal I de Junta Directiva, el Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, el Doctor Carlos Him, Presidente de ACESAR, y su persona, con el objeto de revisar la experiencia del proceso de autoevaluación para la Escuela de Biología y Nutrición. Por todo el conocimiento y la experiencia acumulada, el Doctor Carlos Him indica que las profesoras que han participado en la autoevaluación, previa

capacitación, pueden ser “pares” para otras carreras que se encuentran en procesos de autoevaluación, tanto a nivel nacional como internacional.

**Junta Directiva se da por enterada.**

### **3.3 Informaciones de Secretaría Académica**

#### **3.3.1 Ejecución presupuestal del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 19 de febrero de 2018, suscrito por el Licenciado Enrique Vásquez, Tesorero del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, y con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa; donde traslada Informe de Ejecución presupuestal del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, correspondiente al mes de enero de 2018.

**Junta Directiva se da por enterada** y acuerda solicitar al Licenciado Enrique Vásquez que se sirva enviar versión electrónica del documento, para distribuir entre los miembros de la Junta Directiva.

#### **3.3.2 Autorización para recibir cursos en la Facultad de Ingeniería**

Se recibe oficio de Ref.J.D.A.E. 2-2018, en fecha 19 de febrero de 2018, suscrito por la Inga. Lesbia Magalí Herrera López de López, Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería; en el que transcribe el Punto Primero, Incisos 1.97, 1.98 y 1.99 del Acta No. 02-2018, de sesión celebrada por Junta Directiva el día dos de febrero de 2018, en los que la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería acuerda autorizar a: a) estudiante ALEXIS MISHEL SALANIC REYES, Registro académico 201701419, cursar Matemática Básica I (101) en la Facultad de Ingeniería, en el período de vacaciones diciembre 2017, b) estudiante DAMARIS NOHEMI CIFUENTES ARGUETA, Registro académico 201110392, Química III (354) en la Facultad de Ingeniería, en el período de vacaciones diciembre 2017, c) estudiante MAITE CYNTHIA MICHELLE CASTELLANOS MOREIRA, Registro académico 201600999, cursar Física Básica I (150) en la Facultad de Ingeniería, en el primer semestre 2018. En todos los casos, los estudiantes deberán presentar recibo de pago para ser enviado al Departamento de Control Académico para cargar la nota; se solicita al catedrático del curso proceder a agregar a los estudiantes mencionados en actas oficiales, de acuerdo a sus cuadros de control de notas; a la Escuela se le solicita realizar el proceso correspondiente del acta.

**Junta Directiva se da por enterada.**

#### **3.3.3 Informe del Laboratorio Microbiológico de Alimentos**

Se reciben oficios de REF. LCA/15/2017, 18/2018, 21/2018, en fecha 20 de febrero de 2018, suscrito por la M.A. Lilia Zea, Control de Alimentos del Laboratorio Microbiológico de Alimentos; en el que informa de los resultados microbiológicos de las muestras de agua tomadas en los filtros de la Facultad, en enero de 2018.

No.	Fuente de Muestra	Fecha Auditaje	Resultados			Determinación de cloro residual	Determinación de PH	Interpretación
			Coliformes Totales	Coliformes Fecales	E.coli			
1	Laboratorio de Alimentos de la Escuela de NN	23/01/2018	No detectable			0.5 mg/L	7.2	Si satisface los criterios de calidad recomendados. Por lo que se considera sanitariamente segura para el consumo humano.
2	Edificio T-11, tercer nivel, laboratorio Microbiológico de Alimentos	29/01/2018	<2	<2	<2	0.3 mg/L	6.8	
3	Edificio T-10, primer nivel, baño de hombres	29/01/2018	<2	<2	<2	<0.5 mg/L	6.8	

**Junta Directiva se da por enterada.**

### **3.3.4 Informe de la Evaluación Externa para verificación de cumplimiento de un referente por parte de las carreras de Biología y Nutrición**

Se recibe oficio de referencia CEDE No. 111.2018, recibido el 22 de febrero de 2018, suscrito por la M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug de Cerezo, del Departamento de Desarrollo Académico, en el que entrega un informe de la Evaluación Externa para la verificación del cumplimiento del referente esencial 7.2.1 del Factor Recursos en las carreras de Biología y Nutrición, la cual se llevó a cabo el pasado jueves 15 y viernes 16 de febrero de 2018, por parte de la Agencia Acreditadora ACESAR. Indica que el Doctor Carlos Him, presidente de ACESAR, mencionó que se estará recibiendo el dictamen de esta evaluación a finales de febrero o principios de marzo.

**Junta Directiva se da por enterada.**

## **CUARTO**

### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

#### **4.1 Solicitud de la Escuela de Nutrición para nombrar diferentes Comisiones**

Se recibe oficio de REF.DEN.16.02.18, en fecha 16 de febrero de 2018, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición; en el que solicita el nombramiento de los integrantes de la Comisión de Acreditación de la carrera de Nutrición y de la Comisión Académica de la Escuela de Nutrición.

**Junta Directiva**, en apoyo al trabajo académico que se realizan en las Escuelas, **acuerda:**

**4.1.1** Nombrar al siguiente personal de la Escuela de Nutrición, como miembros de la

#### **Comisión de Acreditación:**

Licenciada Cecilia Liska De León (Coordinadora)

M.A. Elsa García Arriaza

M.A Karla Rosángel Cordón Arrivillaga

M.A. Ana Cecilia Colón Gaspar

M.Sc. Ruth Maholia Rosales Pineda

Licenciada Patricia Morales

M.A. Ninfa Aldina Méndez

M.Sc. Silvia Liliana Rodríguez de Quintana

M.A. Tania Emilia Reyes Rivas

M.A. Carmen Geraldina Velásquez

M.Sc. Miriam del Carmen Alvarado Arévalo

Doctora María Isabel Orellana de Mazariegos

Licenciada Claudia Mercedes Esquivel Rivera

Doctora Gilda Rebeca Gomar Donis

Doctora Ligia Moscoso de Sandoval

M.A. Sandra Beatriz Morales Pérez

Bachiller Ana Ruth Belloso

Bachiller Vivían Elizabeth Raquel López Oliva

Bachiller María del Carmen Tenas

Bachiller Astrid Sanabria

Señora Mirla Blandina Urizar

**4.1.2** Nombrar al siguiente personal de la Escuela de Nutrición, como miembros de la

**Comisión Académica para el proceso de rediseño curricular:**

M.A. Ninfa Aldina Méndez Navas (Coordinadora)

M.A. Elsa García Arriaza

M.A. Karla Rosángel Cordón Arrivillaga

M.A. Ana Cecilia Colón Gaspar

M.Sc. Ruth Maholia Rosales Pineda

Licenciada Cecilia Liska De León

Licenciada Patricia Morales

M.Sc. Silvia Liliana Rodríguez de Quintana

M.A. Tania Emilia Reyes Rivas

M.A. Carmen Geraldina Velásquez

M.Sc. Miriam del Carmen Alvarado Arévalo

Doctora María Isabel Orellana de Mazariegos

Licenciada Claudia Mercedes Esquivel Rivera

Doctora Gilda Rebeca Gomar Donis

Doctora Ligia Moscoso de Sandoval

M.A. Sandra Beatriz Morales Pérez

Licenciada Claudia Gabriela Porres Sam

Bachiller Ana Ruth Belloso Archila

Bachiller Vivian Elizabeth Raquel López Oliva.

Bachiller María del Carmen Tenas

Bachiller Astrid Sanabria

**4.2 Solicitud de cambio de horario**

Se recibe providencia de Ref. PROV.EB/No.018-2018, dirigida a la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica de la Facultad, en fecha 16 de febrero de 2018, suscrito por la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología; en el cual traslada la solicitud de la Br. Beatriz Alejandra Aguilar, Auxiliar de Cátedra del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología con el visto bueno del Jefe de Departamento, Licenciado José Fernando Díaz Coppel; respecto a la modificación de su horario actual para el presente semestre. Al respecto la Dirección manifiesta su aprobación, previo a la de Junta Directiva.

<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
08:00 am. a 11:00 am.	07:00 am. a 11:00 am.	07:00 am. a 12:00 pm.	07:00 am. a 11:00 am.	07:00 am. a 11:00 am.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta que el cambio solicitado cuenta con el aval de la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología **acuerda** autorizar que la Bachiller Beatriz Alejandra Aguilar, Auxiliar de Cátedra del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, durante el presente semestre labore en el siguiente horario: lunes de 8:00 a 11:00 horas, martes, jueves y viernes de 7:00 a 11:00 horas y miércoles de 7:00 a 12:00 horas.

**4.3 Opinión de la Asociación de Estudiantes de la Facultad, respecto a la modificación del Reglamento de Escuela de Vacaciones de la Facultad**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 16 de febrero de 2018, suscrito por Olga Sandoval, Presidenta de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ- 2017-2018; en el que responde al oficio de Ref. OFC.JDF No.0132.01.2018, relacionado con la modificación del Artículo 10 del Reglamento de Escuela de Vacaciones de la Facultad, propuesto por la Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, al respecto manifiestan:

1. Agradecimiento a la Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva por tan importante propuesta a beneficio del estudiante de nuestra Facultad.
2. Debido a la temática ya conocida en nuestra Escuela de Vacaciones solicitamos la aplicación de la modificación propuesta ya que esto le traerá un gran beneficio al estudiante e implica un gran avance en nuestros reglamentos.

**Junta Directiva**, por la importancia de la propuesta y en vista que se solicitó opinión al respecto a las Escuelas de esta Facultad **acuerda** tomar en cuenta la opinión de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el análisis de este tema, el cual se realizará en futura sesión.

**4.4 Solicitud de revisión de Concurso de Oposición realizado en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica.**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 16 de febrero de 2018, suscrito por el Licenciado Allan Rolando Vásquez Bolaños, en el que solicita revisión de los resultados obtenidos en las diferentes etapas del proceso del Concurso de Oposición en el que participó en el segundo semestre de 2017, para optar a la Plaza No. 62 de Profesor Titular del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica.

**Junta Directiva**, en atención a lo solicitado **acuerda** instruir a la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica para que, con base en el Artículo 26 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario, se otorgue la revisión de los resultados obtenidos por el Licenciado Allan Rolando Vásquez Bolaños, en el concurso de oposición realizado en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica.

**4.5 Caso de la estudiante Heidy Elizabeth Orozco López**

Se recibe oficio de Ref.Of.CEDE.No.106-2018, en fecha 20 de febrero de 2018, suscrito por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa de Control Académico; en el que presenta el caso de la estudiante Heidy Elizabeth Orozco López, número de registro académico 200910938 Y CUI 2143570231202, de la carrera de Nutrición. Al respecto manifiesta:

La estudiante inició sus estudios en la carrera de Química Farmacéutica, sin embargo, el 03 de julio del 2009 se le autorizó cambio de carrera de Química Farmacéutica a Nutrición, La estudiante cerró pensum el 15 noviembre del año 2016 como nutricionista, finalizó su Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- el 31 de diciembre del año 2017 y en enero del presente año, ingresó Formulario de Trámite de Graduación. Sin embargo, al realizar la revisión del expediente y verificar que cumpla con todos los requisitos para graduarse, se detectó el siguiente inconveniente:

1. La estudiante Orozco López, número de registro académico 200910938 y CUI 2143570231202, de la carrera de Nutrición, llevo el curso de matemática I como Química Farmacéutica, obteniendo una asistencia de 80, zona de 66 puntos, no se presentó al examen final, ni tampoco a la primera ni segunda recuperación.
2. En Escuela de Vacaciones de junio 2009, la estudiante se asigna el curso de Matemática I, sin embargo, lo reprueba por obtener 50 de asistencia, 26 puntos de zona, quedándose sin derecho a examen (Probablemente dejo de asistir al curso).
3. El 07 de julio del 2009, la estudiante solicita llevar el curso de Matemática I, en la Facultad de Ingeniería, para lo cual la Junta Directiva de la Facultad de Farmacia, en el Punto SEPTIMO, Inciso 7.3, Sub inciso 7.3.7 del Acta No. 27-2009 de sesión celebrada el 06 de agosto del año 2009, acuerda autorizar cursar en la Facultad de Ingeniería el curso de Matemática Básica I, durante el segundo semestre 2009, para

lo cual se deberá contar con el aval de la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería. Así mismo de aprobar dicho curso se deberán realizar los trámites de equivalencia correspondientes ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Sin embargo, la estudiante ya no se asignó el curso en la Facultad de Ingeniería.

4. El curso de Matemática I, está dentro del listado de cursos aprobados de la estudiante, con una nota de 66 puntos, sin embargo, en el acta del examen el curso está reprobado. Basados en el Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes en el Artículo 56 El estudiante deberá someterse a examen final o de recuperación para que tenga validez la nota de promoción a menos que esté exonerado, según el Artículo 40 del presente. Sin embargo, la estudiante no se presentó al examen final, ni tampoco hay constancia de haber solicitado al docente, exoneración de la misma.

En la versión antigua del Sistema Electrónico de Control Académico (en ese momento año 2009), no se comparaba la nota final del estudiante con uno de los estados internos del sistema, que en este caso corresponde al estado NO SE PRESENTO -NSP- y al momento de guardar la nota con ese estado, copiaba el valor de la zona, en lugar de copiar el valor cero como actualmente se hace. Por lo que a la estudiante le desplegó el curso como aprobado con 66 puntos, que es el valor de la zona acumulada.

Basado en los antecedentes descritos anteriormente, solicito a la Junta Directiva, se analice y evalúe el caso, y emitir un dictamen, debido a que la estudiante no puede continuar con su trámite de graduación hasta tener resuelto el inconveniente del curso de Matemática I.

**Junta Directiva**, después de amplia discusión, análisis y tomando en cuenta que existen certificaciones oficiales que incluyen la nota del curso Matemática I **acuerda** validar la nota del curso Matemática I obtenida por la estudiante Heidy Elizabeth Orozco López, CUI 2143570231202 y registro académico 200910938 de la carrera de Nutrición, en el año 2009; en consecuencia, se autoriza para que continúe su trámite de graduación.

#### **4.6 Dispensa para nombrar a la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado**

Se conoce transcripción del Punto SEXTO, inciso 6.2, sub inciso 6.2.4 del Acta 01-2018 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el día miércoles 24 de enero de 2018, en el que **acuerda** autorizar prórroga a la dispensa otorgada en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.5 del Acta No. 01-2017 de Consejo Superior Universitario, para contratar a la M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, como Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por el período comprendido del 01 de enero de 2018 al 31 de enero de 2019.

**Junta Directiva**, con base en la información recibida **acuerda** reiterar el contenido del Punto CUARTO, Inciso 4.24, Subinciso 4.24.1 del Acta 40-2017 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 23 de noviembre del año 2017 con relación al nombramiento de la M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, como Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por el período comprendido del 01 de enero de 2018 al 31 de enero de 2019.

**4.7 Seguimiento a la solicitud de incorporación del Licenciado Juan Francisco Escamilla González**

**-Antecedentes:** en fecha 06 de noviembre de 2017, la Licenciada Xiomara Marlene Palacios Sierra, Auxiliar de Registro II-A, con el visto bueno del Dr. Luis Felipe Irías Girón, traslada expediente de incorporación presentado por el Licenciado Juan Francisco Escamilla González, a quien se le otorgó el Título de Licenciado, Mención Geociencias-Biología-Medio Ambiente, en la Universidad de Montpellier 2, Francia. Solicita que esta Facultad emita dictamen al respecto. Junta Directiva acordó solicitar a la Licenciada Ana Rosalito Barrios, Directora de la Escuela de Biología, analizar el expediente y proponer a este Órgano de Dirección el dictamen que corresponda.

**-Asunto:** Se recibe oficio de referencia EB/No.096-2018 en fecha 21 de febrero de 2018, suscrito por la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, en la que manifiesta que, después de revisar el expediente y el listado de cursos presentado por el Licenciado Juan Francisco Escamilla González, la Dirección de la Escuela de Biología emite dictamen favorable para la incorporación del citado profesional a esta Casa de Estudios, por lo que recomienda que continúe el trámite correspondiente.

**Junta Directiva**, con base en la opinión de la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, **acuerda** emitir dictamen favorable para el expediente de incorporación presentado por el Licenciado Juan Francisco Escamilla González, quien posee el Título de Licenciado, Mención Geociencias-Biología-Medio Ambiente, en la Universidad de Montpellier 2, Francia; en consecuencia, puede continuar con el trámite correspondiente.

**4.8 Seguimiento a la revisión de elección de vocales estudiantiles de esta Junta Directiva**

Se conoce oficio del Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo, enviado por vía electrónica, para que este Órgano de Dirección solicite información al Consejo Superior Universitario sobre el avance en la resolución para la toma de posesión de los vocales estudiantiles IV y V de esta Junta Directiva, electos en marzo de 2017. Indica que los candidatos de las planillas que no resultaron ganadoras no ejercieron el derecho de presentar recurso de revisión regulado, mientras que un recurso de revisión presentado por un grupo de estudiantes de esta Facultad, fue declarado improcedente

por la Junta Directiva, por no haber sido presentado a donde corresponde. Manifiesta que el recurso de revisión es el único recurso establecido por la legislación universitaria por medio del cual se podría haber objetado los resultados de la elección, según lo preceptuado en el artículo 75 del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que es el reglamento que aplica al caso según el artículo 14 del Reglamento de Apelaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Continúa manifestando que, según Punto 3.1 del ACTA No. 09-2017 de Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el 24 de mayo 2017, el honorable Consejo acordó: "Solicitar a la Comisión, coordinada por Lic. Gustavo Bonilla, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, e integrada por el Lic. Juan Carlos Godínez Rodríguez, Representante del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala; Licenciada Ana María Azañón Robles, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Señor Luis Enrique Ventura Urbina, Representante Estudiantil de la Facultad de Agronomía; Señorita Andrea Azucena Marroquín Tintí, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y un delegado nombrado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, procedan a realizar un análisis y una investigación previa, respecto a lo acontecido en el proceso de Elección de los Vocales IV y V de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con la finalidad de constatar se haya dado estricto cumplimiento a lo que establece el Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Dicho análisis deberá ser presentado ante este Órgano de Dirección en una próxima sesión". Sin embargo, a la fecha, y después de transcurridos casi nueve meses de dicho acuerdo, el Consejo no ha resuelto la toma de posesión de los estudiantes electos.

Indica que considera importante solicitar la información al CSU sobre el avance del análisis solicitado a la comisión creada en el punto de acta referido en el párrafo anterior, para contar con mayor certeza sobre la situación de la Junta Directiva, ya que al no resolver el CSU sobre la toma de posesión los vocales estudiantiles electos, se ha afectado la representación estudiantil en la toma de decisiones por la Junta Directiva. Lo anterior, no obstante existir dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad referido en el mismo punto citado, según el cual "procede que el Consejo Superior Universitario DECLARE ELECTOS A LOS ESTUDIANTES LOURDES MARÍA MARROQUÍN ALARCÓN, Carné 200910996, como VOCAL CUARTO (IV) y BYRON ENRIQUE PÉREZ DÍAZ, Carné 2010134499, como VOCAL QUINTO (V), de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el período de un año contado a partir de la fecha de toma de posesión del cargo."

**Junta Directiva**, después de amplia discusión y análisis, **acuerda** solicitar a la comisión coordinada por Licenciado Gustavo Bonilla, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, e integrada por el Licenciado Juan Carlos Godínez

Rodríguez, Representante del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala; Licenciada Ana María Azañón Robles, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Señor Luis Enrique Ventura Urbina, Representante Estudiantil de la Facultad de Agronomía; Señorita Andrea Azucena Marroquín Tintí, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, agilizar la resolución de lo solicitado por el CSU en el Punto 3.1 del ACTA No. 09-2017 de Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el 24 de mayo 2017.

**4.9 Prórroga para entrega de propuesta de declaración de originalidad de trabajos académicos**

Se conoce oficio de referencia CEDE.No.112.2018, recibido el 22 de febrero de 2018, suscrito por la M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug de Cerezo, del Departamento de Desarrollo Académico, en el que solicita prórroga para responder a lo solicitado en el Punto CUARTO, Inciso 4.8, Subinciso 4.8.3 del Acta No. 40-2017 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 23 de noviembre de 2017, relacionado con la propuesta de declaración de originalidad de los trabajos académicos elaborados en esta Facultad. Indica que la solicitud de Junta Directiva la recibió en fecha 29 de enero de 2018 y que necesita coordinar con el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas y la Dirección de Escuela de Química Biológica, por lo que solicita prórroga para el 06 de marzo de 2018.

**Junta Directiva**, en atención a lo solicitado **acuerda** conceder prórroga hasta el 6 de marzo de 2018 para que la Comisión de trabajo coordinada por la M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug de Cerezo, presente la propuesta de declaración de originalidad de los trabajos académicos elaborados en esta Facultad, solicitada en el Punto CUARTO, Inciso 4.8, Subinciso 4.8.3 del Acta No. 40-2017 sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 23 de noviembre de 2017.

**QUINTO**

**SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**5.1 Solicitud de asignación de cursos con dispensa de inglés de la estudiante Kimberly Castillo**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 15 de febrero de 2018, suscrito por la estudiante Kimberly Castillo, registro académico 201512677 y CUI 2698642530513, de la carrera de Química Biológica; en el que informa previamente que cursa el séptimo ciclo de la carrera y que no ha cursado inglés técnico debido a traslape de horario de los cursos de la carrera con relación al horario de CALUSAC, por lo cual solicita autorización para asignarse los respectivos cursos de la carrera y poder avanzar en el ciclo académico. Asimismo, informa que tuvo comunicación con la Coordinadora de CALUSAC, Rita Molina, para presentarle la situación y así encontrar una solución, de lo cual se propuso la apertura del curso de inglés los días sábados, sin embargo, aún

no se ha concretado. Se compromete a cursar el próximo semestre el curso de inglés, dependiendo la disponibilidad de horarios.

**Junta Directiva**, en apoyo al avance académico de los estudiantes, **acuerda** informar a la estudiante Kimberly Janeth Castillo Mellado, registro académico 201512677 y CUI 2698642530513, de la carrera de Química Biológica, que se autorizará la asignación de cursos del séptimo ciclo de la carrera de Química Biológica cuando presente constancia de inscripción en el ciclo cuarto de CALUSAC.

## **SEXTO**

### **NOMBRAMIENTOS**

**Junta Directiva**, con base en las propuestas presentadas por la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología y la M.A. Raquel Azucena Pérez Obregón, Directora Escuela de Química Farmacéutica **acuerda NOMBRAR A:**

#### **6.1 PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA DE BIOLOGÍA**

**6.1.1 LICENCIADA LESVIA TERESA CONCEPCIÓN CALDERÓN TUMAX**, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología de la Facultad **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.5,844.00, en el período comprendido del 12 de febrero al 30 de junio de 2018, con horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para impartir teoría del curso Biología General I, relacionada con las prácticas de laboratorio de dicho curso. Organizar 24 prácticas semanales de laboratorio del curso de Biología General I. Elaborar exámenes cotos, materiales didácticos y el manual de laboratorio del curso de Biología General I. Organizar pre-prácticas para los docentes del Departamento de Biología General y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **plaza No. 86**. Se nombra a la Licenciada Calderón Tumax por reprogramación de plaza.

**6.1.2 BACHILLER CINTHIA JUDITH ALVIZUREZ MELGAR**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,636.00, durante el período comprendido del 22 de enero al 30 de junio de 2018, con un horario de lunes a viernes de 07:00 a 11:00 horas; para impartir prácticas de laboratorio a las secciones A y B del curso de Embriología y Reproducción que se imparte para la carrera de Química Biológica. Realizar otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.2.11.011, **plaza No. 38**. Se nombra a la Bachiller Alvizurez Melgar por plaza declarada desierta en Concurso de Selección.

**6.1.3 BACHILLER ANA LUCÍA LÓPEZ CAMAS**, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología de la Facultad, como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,636.00, durante el período comprendido del 22 de

enero al 30 de junio de 2018, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas; para impartir prácticas de laboratorio a las secciones A, B, C y D del curso de Biología General I, para las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Nutrición, Química y Biología que se imparten en la Facultad y otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.2.11.011, **plaza No. 31**. Se nombra a la Bachiller López Camas por renuncia presentada por el Bachiller Julio David Soto López.

## **6.2 AXILIAR DE CATEDRA DE LA ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA**

**6.2.1 BACHILLER ROSA ILIANA PÉREZ MANTANICO**, para laborar en el Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,888.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, con un horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas; para preparar e impartir los laboratorios y actividades de los cursos de Tecnología Farmacéutica y Tecnología de Cosméticos, de la carrera de Química Farmacéutica, sección única y otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.2.06.011, **plaza No. 18**. Se nombra a la Bachiller Pérez Mantanico en plaza vacante por Concurso de Selección.

## **SÉPTIMO**

### **EROGACIONES DE FONDOS**

#### **7.1 Solicitud de la Escuela de Nutrición**

Se recibe oficio de REF.DEN.17.02.2018, en fecha 16 de febrero de 2018, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición; en el que adjunta carta de la Licda. Iris Cotto de Castellanos, Jefa del Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición de la Escuela de Nutrición de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en donde solicita se realicen las gestiones a donde corresponda, a efecto que se autorice una bolsa de estudios para la estudiante de EPS, Erica Natalia Pérez Silva, quien está realizando actualmente su Ejercicio Profesional Supervisado de Nutrición Clínica en dicho Centro. Dicho apoyo se solicita para incentivar de una pequeña manera el desempeño de la estudiante y para resarcir en cierta medida, los gastos en que se incurren durante la práctica. El Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición -CEAAN- para el año 2018, en el renglón 416 "Becas de estudios en el interior" de la partida 4.5.06.4.05, dejó contemplada una bolsa de estudios de Q.900.00 mensuales durante los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo, sumando un total de Q.4.500.00 (cuatro mil quinientos quetzales exactos) para la estudiante que realice su EPS en dicho Centro, razón por lo cual les solicito se debite este monto de la partida en mención.

**Junta Directiva**, en apoyo a las actividades que realiza el Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición -CEAAN- **acuerda** autorizar la erogación de Q.4.500.00 con cargo a la partida 4.5.06.4.05.4.16 para brindar una bolsa de estudios de Q900.00 mensuales durante los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo, a la estudiante Erica Natalia Pérez Silva, quien se encuentra realizando su Ejercicio Profesional Supervisado en dicho Centro.

### **7.2 Solicitud del Comité Organizador de la Olimpiada Nacional de Ciencias 2018**

Se recibe providencia No. F.21.02.2018, en fecha 21 de febrero de 2018, suscrita por el Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, en la que traslada oficio ONC 007/2018 suscrito por la Licenciada Olga Ruiz y el Ingeniero César Fernández, en el que solicitan la colaboración de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para proporcionar ayuda económica del Q.15,000.00 para cubrir algunos rubros que son necesarios en el desarrollo de la Olimpiada Nacional de Ciencias 2018. Informan que la Competencia Departamental se realizará el 06 de julio, la Competencia Regional el 3 de agosto y la Competencia Nacional el 4 de septiembre.

**7.2.1** Autorizar la erogación de hasta Q.5,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 "Atención y Protocolo" de Administración Central, para cubrir costos de alimentación para los organizadores y participantes de los distintos eventos académicos de la Olimpiada Nacional de Ciencias 2017.

**7.2.2** Informar a la Licenciada Olga Ruiz, de la Comisión de Finanzas de la Olimpiada de Ciencias 2017, que debe presentarse a la Agencia de Tesorería en los cinco días posteriores a la recepción de esta comunicación, a recibir información sobre el procedimiento de solicitud y liquidación de los fondos autorizados.

## **OCTAVO**

### **SOLICITUDES DE LICENCIA**

**Junta Directiva** con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO AL:**

**8.1 LICENCIADO OMAR ERNESTO VELÁSQUEZ GONZÁLEZ**, del puesto que ocupa como Profesor Titular III, 4HD en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química de la Facultad, Plaza No. 87, partida presupuestal No. 4.1.06.2.08.0.11, durante el período comprendido del 02 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019. El Licenciado Velásquez González, solicita licencia para continuar con estudios de postgrado en el extranjero.

**Junta Directiva** con base en la **Norma SÉPTIMA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** solicitar dictamen a

la Dirección General Financiera y a la División de Recursos Humanos para conceder **LICENCIA CON GOCE DE SUELDO AL:**

**8.2 LICENCIADO OMAR ERNESTO VELÁSQUEZ GONZÁLEZ**, del puesto que ocupa como Profesor Titular III, 4HD en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química de la Facultad, Plaza No. 87, partida presupuestal No. 4.1.06.2.08.0.11, durante el período comprendido del 02 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019. El Licenciado Velásquez González, solicita licencia para continuar con estudios de postgrado en el extranjero.

## **NOVENO**

### **ASUNTOS VARIOS**

#### **9.1 Opinión para reposición de título universitario**

Se recibe oficio providencia de Ref. R-ATU-013-2018, en fecha 15 de febrero de 2018, suscrito por el Lic. Pablo E. Urías Johnson, Coordinador del Área de Títulos Universitario y con el visto bueno el Ing. Sergio R. Barrios Sandoval, Subjefe de la misma área; en el que solicitan emitir opinión para reposición de título universitario de la Licenciada Carla Fabiola Alvarado Sánchez. Al respecto informa que en fecha 07 de febrero de 2018, se recibió en del Departamento de Registro y Estadística de esta Universidad, oficio sin referencia, suscrito por la Licenciada Química Biológica Carla Fabiola Alvarado Sánchez, en el que informa que lamentablemente su título universitario se extravió el 15 de octubre del año 2017 durante una mudanza de vivienda, por lo que solicita la reposición del mismo. Nombre: Carla Fabiola Alvarado Sánchez, Registro académico: 200110428, DPI: 2396252770101, Fecha de graduación; 20 de noviembre de 2007, Acta de Graduación: Libro 11, Acta No. 2908, Folio No. 113.

**Junta Directiva**, después de consultar el acta de graduación correspondiente, **acuerda** emitir opinión favorable para que el Departamento de Registro y Estadística pueda reponer el título universitario de la Licenciada Carla Fabiola Alvarado Sánchez, quien se graduó en esta Facultad como Química Bióloga, el 20 de noviembre de 2007.

#### **9.2 Solicitud del Departamento de Regulación y Control de Productos Farmacéuticos y afines**

Se conoce oficio de referencia 153-2018, recibido el 21 de febrero de 2018, suscrito por la Licenciada Erica Janeth Cohobón, Jefe del Departamento de Regulación y Control de Productos Farmacéuticos y afines, en el que informa que la Organización Panamericana de la Salud contratará a tres profesionales Químicas Farmacéuticas para que apoyen en la evaluación de expedientes de Registro Sanitario, por lo que solicita el apoyo del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos - CEGIMED- para brindar asesoría profesional, uso de instalaciones y referencias actualizadas, tomando en cuenta la experiencia y documentación que posee

CEGIMED. Manifiesta que los expedientes evaluados por los profesionales contratados serán trasladados bajo custodia de la suscrita, eximiendo de cualquier responsabilidad al CEGIMED.

**Junta Directiva**, después de amplia discusión y análisis **acuerda** solicitar a la M.A. Raquel Azucena Pérez Obregón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, y a Licenciada Lorena del Carmen Cerna Vásquez, coordinar con la Licenciada Erica Janeth Cohobón, Jefe del Departamento de Regulación y Control de Productos Farmacéuticos y Afines del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para elaborar una propuesta de carta de entendimiento, para establecer oficialmente los términos bajo los cuales se dará la colaboración entre ambas instituciones.

### **9.3 Conmemoración del Centenario de la Facultad**

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, informa que desde noviembre de 2017 se ha incluido en la agenda de reuniones con Directoras de Escuela, Directores de Programas y Coordinadores de Área, el tema de la conmemoración del Centenario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Indica que ya se cuenta con un calendario preliminar de actividades por lo que solicita a la honorable Junta Directiva aprobar el mismo, como un primer documento de trabajo.

**Junta Directiva**, en apoyo a la conmemoración del Centenario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda** aprobar el siguiente calendario preliminar de actividades:

<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>
13 de julio	Actividad de integración coordinada por la Escuela de Nutrición.
20 de julio	Actividad de integración coordinada por la Escuela de Biología.
03 de Agosto	Actividad de integración coordinada por la Escuela de Química.
17 de agosto	Actividad de integración coordinada por la Escuela de Química Biológica.
31 de agosto	Actividad de integración coordinada por la Escuela de Química Farmacéutica.
9 de septiembre	Carrera por el Centenario, organizada por AEQ.
En fecha a convenir del 4 al 7 de septiembre.	Entrega de la Orden del Quetzal a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
10, 11 y 12 de septiembre	Actividades culturales y deportivas organizadas por AEQ.

<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>
18 de septiembre	Acto Académico de Aniversario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
19, 20 y 21 de septiembre	Congreso de las cinco carreras.
20 de septiembre, en la noche	Concierto del Coro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
21 de septiembre, en la noche	Cena de Gala.
22 de septiembre: Fiesta de Gala organizada por AEQ	27 de septiembre: Concierto de Alux Nahual.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 16:40 horas.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda  
DECANO

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo  
VOCAL PRIMERO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera  
VOCAL TERCERO

M.A. Elsa Julieta Salazar  
Meléndez de Ariza  
SECRETARIA